

Santa Rosa, 20 de Marzo del 2014.

SRA. MARJORIE DEL ROCIO TORO REYES.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informar que la Compañía LUPE, BISMARCK, CRISTHIAN, MARJORIE LUBICRISMAR S.A. eligió como GERENTE, por un periodo de CUATRO AÑOS desde su inscripción en el Registro Mercantil, al comunicarle este particular usted tendrá las atribuciones que determine el contrato social de la Compañía.

En su condición de GERENTE de la Compañía LUPE, BISMARCK, CRISTHIAN, MARJORIE LUBICRISMAR S.A. tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual, debiendo además, cumplir con los deberes y atribuciones de la Ley y el Estatuto de la misma y específicamente lo que dispone el Art. Veinte del Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía LUPE, BISMARCK, CRISTHIAN, MARJORIE LUBICRISMAR S.A. fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Santa Rosa, el 2 de Agosto del 2013; aprobada por la Superintendencia de Compañías de Machala mediante Resolución N° SC.DIC.M.13.0396 del 12 de Agosto del 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Santa Rosa con el N° 82 del Registro Mercantil y anotada en el Repertorio bajo el N° 193 con fecha del 2 de Octubre del 2013.

Mediante Escritura Pública de fecha del 31 de Octubre del año 2013 y con Resolución N° SC.DIC.M.14.0035, de fecha del 31 de Enero del 2014, dictada por el Intendente de Compañías de Machala acepta el CAMBIO DE DENOMINACION O DE RAZON SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA LUPE, BISMARCK, CRISTHIAN, MARJORIE LUBICRISMAR S.A., quedando con el solo nombre de LUBICRISMAR S.A. que antecede y queda inscrita con el N° 18 del Registro Mercantil y anotada al Repertorio bajo el N° 26, con fecha del 26 de Febrero del 2014.

Atentamente.

SR. BISMARCK LEONEL TORO REYES.

SECRETARIO AD.HOC.

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE de la COMPAÑÍA LUBICRISMAR S.A., que se me confiere según nombramiento procedente, comprometiéndome a desempeñarlo a cabalidad.

Santa Rosa 20 de Marzo del 2014.

MARJORIE DEL ROCIO TORO REYES.

C.C.070323229-8

Nacionalidad: Ecuatoriano.

Dirección: Vega Dávila y Edmundo Chiriboga. Fono: 07-2943-336

Santa Rosa – El Oro.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CERTIFICO:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE**, otorgado por la **COMPAÑÍA LUBICRISMAR S.A.**, a favor de la Sra. **MARJORIE DEL ROCÍO TORO REYES**, queda inscrito con el No. 29 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 38, con fecha de hoy.

Santa Rosa, marzo 20 del 2.014



AB. CARLOS ANÍBAL CASTRO SAAVEDRA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTA ROSA

RESPONSABLE
MANUEL PEREIRA
0701856619

